

PTAR Huancayo

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:	Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huancán, Huayucachi, Huacrapuquio y Viques, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín		
Tipo de proyecto:	Iniciativa Privada Cofinanciada	Fase:	Estructuración
Monto de proyecto:	US\$ 434.16 millones	CAPEX:	US\$ 249.52 millones OPEX*: US\$ 184.64 millones
Sector:	Agua y saneamiento	Titular del proyecto:	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Tipo de contrato:	Contrato de Concesión	Plazo:	25 años Estado: En Cartera

Se considera el OPEX de los primeros diez (10) años

DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) destinada a procesar las aguas servidas generadas en las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huancán, Huayucachi, Huacrapuquio y Viques. Incluye, además, la instalación de aproximadamente 34 kilómetros de colectores primarios y secundarios, que interceptarán los vertimientos actuales a los ríos Mantaro, Chilca y Ancalá, conduciendo las aguas residuales hacia la nueva planta. El sistema se complementa con la construcción de ocho estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR) y sus respectivas líneas de impulsión.

Componentes principales del proyecto

- Instalación de redes de alcantarillado (redes secundarias, interceptores y colectores principales hacia la nueva PTAR).
- Construcción de cámaras de bombeo equipadas adecuadamente.
- Implementación de líneas de impulsión con su respectivo equipamiento.
- Construcción de una PTAR con capacidad de tratamiento para las aguas residuales de siete distritos de la provincia de Huancayo, cumpliendo los niveles de servicio establecidos por el sector.
- Clausura de las PTAR existentes en Huancán, Viques, Huayucachi y Huacrapuquio.
- Capacitación de operadores en gestión operacional, comercial, administrativa y social de los servicios; innovación tecnológica; y control y monitoreo de los Valores Máximos Admisibles (VMA).
- Implementación de instrumentos de gestión para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas.
- Capacitación a los usuarios para promover la sostenibilidad de los servicios de saneamiento.
- Desarrollo de instrumentos de gestión social y ambiental que aseguren la aceptación del proyecto.

(Fuente: Estudio de Preinversión)

CRONOGRAMA



Ámbito geográfico de influencia: JUNIN

CONTACTO

Director de Proyecto: ERNESTO ALEJANDRO ZALDIVAR ABANTO

Teléfono: (51-1) 200-1200 extensión 1343

Correo: ezaldivar@proinversion.gob.pe